

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 6.327/2014

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montoro, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los obligados tributarios e interesados o a sus representantes, que seguidamente se relacionan, por resultar desconocidos en su domicilio fiscal a pesar de haber sido intentada por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificado por comparecencia.

Lugar de la Notificación: Ayuntamiento de Montoro, Negociado

de Tesorería, Plaza de España número 1, CP 14600 Montoro (Córdoba).

Plazo para la Comparecencia: Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presenta anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Relación de Notificaciones Pendientes.

Liquidación: 10970

NIF: B14671887

Interesado: INJOMAR

Acto a notificar: Liquidación Directa Impuesto Incremento Valor Terrenos Urbana. Expediente 159/14.

Montoro a 3 de septiembre de 2014. El Alcalde en funciones, Fdo. José Romero Pérez.